



Ministerio de Educación Nacional  
**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

### **INVITACION A OFERTAR No. 017 DE 2013**

**LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 17 del 30 de noviembre de 2012 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, informa que:

La suscrita Rectora de la Institución Educativa por medio del presente comunicado inicia proceso contractual por Convocatoria Pública, para el objeto de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL.**, ubicada en el municipio de Ibagué, Tolima, para atender una población escolar de aproximadamente 3.600 educandos para la vigencia 2013, y en consecuencia procederá a publicar el documento proyecto de **INVITACIÓN A OFERTAR Y PLIEGO DE CONDICIONES.**

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2013061 del 26 de agosto de 2013**, con cargo a los Rubros **032107, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MANTENIMIENTO** por un valor estimado de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$11.338.589.00).**, y en consecuencia se procederá a publicar la respectiva Invitación a través de la página [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co), o la cartelera institucional.

Ibagué, 27 de agosto de 2013.

**INES HERRERA VIZCAYA**  
Rectora  
(ORIGINAL FIRMADO)



Ministerio de Educación Nacional  
**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

### INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 017

**LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL,** está interesada en contratar la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL.**

#### 1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL.

No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UBICACIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO DE LA ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA.(No.1)	PATIO DE LA VIRGEN (DIRECCIONAMIENTO HACIA Pagaduría)	GLB	1
2	MANTENIMIENTO DE LA ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA.(No.2)	ESQUINA TALLER SRV GRALES (DIRECCIONAMIENTO HACIA PRIMARIA)	GLB	1
3	MANTENIMIENTO DE LA ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA.(No.3)	ESQUINA COORDINACION (DIRECCIONAMIENTO HACIA CAMARA No.2)	GLB	1
4	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA (No.4)	POSTE AL FRENTE DE LABORATORIO DE PRIMARIA (DIRECCIONAMIENTO HACIA CRA. 5A.)	GLB	1
5	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA (No.5)	ESQUINA BIBLIOTECA DE PRIMARIA (DIRECCIONAMIENTO HACIA CALLE 31)	GLB	1
6	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA (No.6)	PASILLO ENTRE CRA. 5A Y SALONES DE PRIMARIA A ESPALDAS COORD PRIM JM (DIRECCIONAMIENTO HACIA CALLE 31)	GLB	1
7	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA (No.7)	PREESCOLAR KIOSCO (DIRECCIONAMIENTO HACIA KIOSCO Y OTRO SALON)	GLB	1
8	MANTENIMIENTO DE LA ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA.(No.8)	COLISEO (DIRECCIONAMIENTO HACIA CAFETERIA , CAMERINOS, OFICINAS)	GLB	1
9	MANTENIMIENTO DE LA ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA.(No.9)	COLISEO (DIRECCIONAMIENTO HACIA CALLE 31 , PORTON DEL COLISEO)	GLB	1
10	MANTENIMIENTO DE LA ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA.(No.10)	PISCINA (DIRECCIONAMIENTO HACIA CALLE 30)	GLB	1
11	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA (No.11)	CALLE 30 (DIRECCIONAMIENTO HACIA CRA 5A)	GLB	1
12	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO PARA CAMARA NUEVA (No.12)	CALLE 30 (DIRECCIONAMIENTO HACIA CRA 4B)	GLB	1
13	MANTENIMIENTO DE LA ACOMETIDA DE DATOS Y PODER Y PUESTA A PUNTO .(No.13)	PORTERIA CALLE 30 (DIRECCIONAMIENTO HACIA PORTERIA)	GLB	1
14	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO BIBLIOTECA BACHILLERATO (No.14)	REUBICAR CAMARA DE ESQUINA CALLE 30 CON CARRERA 5A. (No.1)	GLB	1
15	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO BIBLIOTECA PRIMARIA (No.15)	REUBICAR CAMARA DE ESQUINA PATIO DE LA VIRGEN. (No.9)	GLB	1
16	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO COORD PRIMARIA (No.16)	MISMA CAMARA (DIRECCIONAMIENTO HACIA OF COORDINACION PRIMARIA JT) (No. 14)	GLB	1
17	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO COORD PRIMARIA (No.17)	MISMA CAMARA (DIRECCIONAMIENTO HACIA SALA DE PROFESORES PRIMARIA) (No. 15)	GLB	1



Ministerio de Educación Nacional  
**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

18	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO AULA MAXIMA CULATA PRIMARIA (No.18)	REUBICAR CAMARA DE COLISEO (DIRECCIONAMIENTO HACIA PORTERIA PRINCIPAL PRIMARIA (No.18)	GLB	1
19	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO PARQUEADERO (No.19)	REUBICAR CAMARA DE COLISEO (DIRECCIONAMIENTO HACIA PARQUEADERO PRINCIPAL (No.19)	GLB	1
20	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO COORD PRIMARIA CULATA (No.20)	REUBICAR CAMARA DE PORTERIA PEQUEÑA PRIMARIA (DIRECCIONAMIENTO HACIA PORTERIA PEQUEÑA PRIMARIA (No.17)	GLB	1
21	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO OFIC PSICORIENTACION PISO 2 (No.21)	MISMA CAMARA (DIRECCIONAMIENTO HACIA PASILLO Y BIBLIOTECA BTO) (No. 20)	GLB	1
22	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO BAÑO PROFESORES BTO PISO 1 (No.22)	MISMA CAMARA (DIRECCIONAMIENTO HACIA PASILLO Y RECTORIA) (No. 21)	GLB	1
23	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO PASILLO SALA DE PROFESORES BTO (No.23)	MISMA CAMARA (DIRECCIONAMIENTO HACIA SALA DE PROFESORES) (No. 22)	GLB	1
24	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO PASILLO LABORATORIO ELECTRONICA (No.24)	REUBICAR CAMARA DE ESCALERA ACCESO SALA PROFESORES (DIRECCIONAMIENTO HACIA LABORATORIOS Y Electrónica) (No.23)	GLB	1
25	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO PASILLO A LA DERECHA DE PSICORIENTACION PISO 2 (No.25)	REUBICAR CAMARA DE CRA. 5A ESQUINA (DIRECCIONAMIENTO HACIA AULAS DE CLASE) (No.2)	GLB	1
26	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO ESQUINA CRA 5 CALLE 30 (No.26)	MISMA CAMARA (DIRECCIONAMIENTO HACIA CALLE 37) (No. 3)	GLB	1
27	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO CULATA BIBLIOTECA BTO (No.27)	REUBICAR CAMARA DE ESQUINA PATIO DE LA VIRGEN. (DIRECCIONAMIENTO HACIA CAPILLA Y CAFETERIA (No.10)	GLB	1
28	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO SALA DE SISTEMAS BTO (No.28)	REUBICAR CAMARA DE PORTERIA. (DIRECCIONAMIENTO SALA DE SISTEMAS BTO (No.4)	GLB	1
29	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO PASILLO AULA MAXIMA BTO (No.29) Pagaduría INTERNA	MISMA CAMARA (DIRECCIONAMIENTO HACIA AULA MAXIMA BTO) (No. 6)	GLB	1
30	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO CAFETERIA BTO (No.30)	MISMA CAMARA (DIRECCIONAMIENTO HACIA CAJETAS CAFETERIA BTO) (No. 12)	GLB	1
31	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO CANCHAS DE BALONCESTO Y VOLEIBOL BTO (No.31) POSTE LATERAL	REUBICAR CAMARA DE ESQUINA COORDINACION . (DIRECCIONAMIENTO HACIA CANCHAS DE BASQUETBOL BTO (No.7)	GLB	1
32	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO SHOOT DE BASURAS ENRAMADA CHATARRA BTO (No.32)	REUBICAR CAMARA DE ESQUINA TALLER . (DIRECCIONAMIENTO HACIA ENRAMADA Y SHOOT DE BASURAS BTO (No.8)	GLB	1
33	MANTENIMIENTO ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO CANCHA MÚLTIPLE PRIMARIA (No.33)	MISMA CAMARA (DIRECCIONAMIENTO HACIA CANCHAS PRIMARIA) (No. 13)	GLB	1
34	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO ACCESO PUERTA DE PAGADURIA BTO (No.34)	REUBICAR CAMARA DE PARQUEADERO . (DIRECCIONAMIENTO HACIA ACCESO 2 AULA MAXIMA (No.5)	GLB	1



Ministerio de Educación Nacional  
**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

35	ACOMETIDA DE DATOS Y PODER / PUESTA A PUNTO PATIO DE CUARTOS Y PATIO PRIMARIA (No.35)	REUBICAR CAMARA DE CULATA COORD PRIMARIA (DIRECCIONAMIENTO HACIA ACCESO 2 AULA MAXIMA (No.16)	GLB	1
----	---	---	-----	---

### 1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección excepcional Fondos de Servicios educativos y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en la Ley 715 de 2001

Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011, y el artículo 7 del Acuerdo No. 17 del 30 de noviembre de 2012 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos. Así mismo, para escoger el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

### 2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de prestación de servicios y/o compraventa tendrá una duración de veinte (20) días.

#### 2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Servicio, o suministro se debe prestar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL en las condiciones pactadas.

### 3. FORMA DE PAGO

Se cancelará en un (1) pago de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor o la entrada de almacén.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

### 4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

### 5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	27 DE AGOSTO DE 2013, 8:00 AM	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> y/o Cartelera Institucional



Ministerio de Educación Nacional  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

2	27 DE AGOSTO DE 2013, 8:00 AM	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> y/o Cartelera Institucional
3	DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 8:00 AM, HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2013 a LAS 4:00 P.M. (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 4:00 PM)	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA (Carrera 5ª. Calle 30 Esquina)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
4	29 DE AGOSTO DE 2013	EVALUACION DE PROPUESTAS	COMITÉ EVALUADOR	<a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> y/o Cartelera Institucional
5	30 DE AGOSTO DE 2013 HASTA LAS 4:00 PM.	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	PROponentes Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL	<a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> y/o Cartelera Institucional
6	2 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.	COMITÉ EVALUADOR	CORREO ELECTRONICO DEL PROPONENTE Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL
7	2 DE SEPTIEMBRE DE 2013	ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN <a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> y/o Cartelera Institucional
8	DEL 3 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO FÍSICO CONTRATO LEGALIZADO Y PERFECCIONADO. (OFICINA DE TESORERÍA)

## 6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

- A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, Municipio de Ibagué - Tolima.
- B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles desde el día 27 de AGOSTO de 2013 hasta el 29 de AGOSTO de 2013, (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 4:00 PM), Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección.

Una vez cerrada la Invitación pública, EL COMITÉ EVALUADOR designado, procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

## 7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa LICEO NACIONAL de Ibagué, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

### 7.1. PARA PERSONAS JURÍDICAS:



Ministerio de Educación Nacional  
**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999  
Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- 7.1.1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días.
- 7.1.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- 7.1.3. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- 7.1.4. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- 7.1.5. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios).
- 7.1.6. Verificación de la capacidad financiera de los proponentes, de conformidad con lo establecido en el decreto 734 de 2012; no se verificará la capacidad financiera cuando la forma de pago es contra entrega a satisfacción. Para los contratos en los que el pago se efectuó por actas parciales la capacidad financiera la debe demostrar el contratista previo a la iniciación del contrato con la certificación de ingresos expedida por Contador Público.
- 7.1.7. Formato de Hoja de vida de la Función Pública con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
- 7.1.8. La experiencia mínima requerida es de un año.

## **7.2. PARA PERSONAS NATURALES**

- 7.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- 7.2.2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- 7.2.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- 7.2.4. Formato de Hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
- 7.2.5. Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de



Ministerio de Educación Nacional  
**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

7.2.6. La experiencia mínima requerida es de un año.

7.2.7. Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).

## **8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Presupuesto Oficial: \$11.338.589.00

Plazo del Contrato: Veinte (20) días.

## **9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES**

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 0734 de 2012)

## **10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

Una vez agotado el trámite de evaluación y su traslado, la Institución Educativa Liceo Nacional, través del área que impulsa el trámite informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PÁGINA WEB [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co).**, o en Cartelera Institucional, hoy 27 de agosto de 2013.

**INES HERRERA VIZCAYA**

Rectora  
(ORIGINAL FIRMADO)